



ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA
"ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LABORALES Y EL
FOMENTO EMPRESARIAL EN HONDURAS" (EURO EMPLEO)
LA/2019/412-746

**PLAN DE ACCIÓN CON HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN DE LA
APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE
LA VIDA SILVESTRE**

GI48: DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN Y
APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE PROMOCIONANDO ALTERNATIVAS PARA LA
GENERACIÓN DE EMPLEO.

Agosto de 2023

Asistencia Técnica implementada por:

IDOM  **involas**



Este documento fue realizado con la contribución de la Unión Europea. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

TABLA DE CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	2
2.1. Objetivos de la Consultoría	2
2.1.1. Objetivo General.....	2
2.1.2. Objetivos Específicos	2
2.2. Objetivos del Informe de Plan de Acción de la ENCOAVIS – E	2
III. ANTECEDENTES	3
3.1 Visión, Misión, Fines y Objetivos Estratégicos	3
3.2 Líneas Estratégica por Objetivo Estratégico	4
3.2.1 Objetivos Estratégicos	4
3.2.2 Líneas / Ejes Estratégicos por Objetivos Estratégicos	5
3.3 Descripción de Ejes / Líneas Estratégicas	7
3.3.1 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 1 (OE 1): Reducir la Presión sobre la Vida Silvestre, Aprovechándola de Manera Sostenible	7
3.3.2 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 2 (OE 2): Fortalecer la Gestión y el Manejo Técnico Administrativo de la Vida Silvestre	12
3.3.3 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 3 (OE 3): Promover las Condiciones Favorables para la generación de Oportunidades de Empleo Verde.....	16
3.3.4 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 4 OE 4: Contribuir al Mejor Conocimiento y Valoración de la Vida Silvestre entre Usuarios y la Población en General.....	20
IV. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENCOAVIS – E	24

INDICE DE TABLA

Tabla 1. Direccionamiento Estratégico y Objetivos de la Estrategia Nacional para la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre	4
Tabla 2. Lista de Ejes / Líneas Estratégicas por Objetivo Estratégico	6
Tabla 3. Matriz Estratégica: Objetivos, Ejes Estratégicos, Indicadores y Metas Generales	24
Tabla 4. Matriz de Objetivos, Resultados Esperados, Metas e Indicadores para el Año 1	27
Tabla 5. Matriz de Objetivos, Resultados Esperados, Metas e Indicadores para el Año 2 a 5. ...	30
Tabla 6. Descripción de los Productos a Esperados por Objetivo.....	33
Tabla 7. Descripción de Productos / Resultados Esperados por Objetivo Estratégico	35

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Objetivos del Informe del Plan de Acción de la ENCOAVIS – E	2
Ilustración 2. Visión, Misión y Fines Estratégicos de la ENCOAVIS – E	3
Ilustración 3. Objetivos Estratégicos de la ENCOAVIS – E	5
Ilustración 4. Ejes / Líneas Estratégicas por Objetivos Estratégicos de la ENCOAVIS – E.....	7
Ilustración 5. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 1: Reducir la Presión sobre la Vida Silvestre, Aprovechándola de Manera Sostenible	8
Ilustración 6. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 2 (OE 2): Fortalecer la Gestión y el Manejo Técnico Administrativo de la Vida Silvestre	12
Ilustración 7. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 3 (OE 3): <i>Promover las Condiciones Favorables para la generación de Oportunidades de Empleo Verde</i>	16
Ilustración 8. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 4 OE 4.....	19

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AESMO:	Asociación Ecológica de San Marcos de Ocotepeque.
AICOM y SICOM:	Áreas y Sitios para la Conservación de Murciélagos.
AJARCO:	Asociación de Juntas de Agua del Refugio de la Reserva Corralitos.
AMHON:	Asociación de Municipios de Honduras.
AMITIGRA:	Fundación Amigos de La Tigra.
AMUPROLAGO:	Asociación de Municipios del Lago de Yojoa.
AP:	Áreas Protegidas.
ASIDE:	Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico.
AZE:	Alianza Cero Extinción.
BCH:	Banco Central de Honduras.
BICA:	Bay Islands Conservation Association.
C9:	Comando de Apoyo al Manejo de Ecosistemas y Ambiente.
CAMARENA:	Comité Nacional de Protección Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre Protección de Bosque. Tropicales y Manejo de Cuecas Hidrográficas en la Región Trifinio.
CANH:	Comité Arrecifal Nacional de Honduras
CDB:	Convenio de Diversidad Biológica.
CDE:	Centros de Desarrollo Empresarial.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
CES:	Consejo Económico y Social.
CESSCO:	Centro de Estudios y Control de Contaminantes.
CICA:	Comité Interinstitucional de Ciencias Ambientales.
CICC:	Comité Interinstitucional de Cambio Climático.
CIT:	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.
CITES:	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
CNI:	Consejo Nacional de Inversiones.
COCONAFOR	Consejo Consultivo Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en sus distintos niveles (Nacional, Departamental, Municipales y Comunitarios).
CODA:	Consejo de Desarrollo Agrícola.
CODDEFFAGOLF:	Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca.
COHEP:	Consejo Hondureño de la Empresa Privada.
CONABIOH:	Comisión Nacional de Biodiversidad de Honduras.
CONABISAH:	Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras.
CONACOBH:	Comité Nacional de Corredores Biológicos.
CONAPROFOR	Consejo Consultivo Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
CONPAH:	Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras y las distintas federaciones y organizaciones de cada uno de los pueblos indígenas y Afro hondureños que conforman la confederación.
CTNH:	Comité Técnico Nacional de Humedales.
CURLA:	Centro Universitario del Litoral Atlántico de la UNAH.
DAP:	Departamento de Áreas Protegidas.
DECA:	Dirección de Evaluación y Control Ambiental.
DGA:	Dirección Ambiental de Gestión Ambiental.
DGRH:	Dirección General de Recursos Hídricos.
DIBIO:	Dirección de Biodiversidad.
DICTA:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria.
DIGEPESCA:	Dirección General de Pesca y Acuicultura.
DINADERS:	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible.
DNCC:	Dirección Nacional de Cambio Climático.
DVS:	Departamento de Vida Silvestre.
EAP:	Escuela Agrícola Panamericana el Zamorano.
ENA:	Universidad Nacional de Agricultura.

ENACIFOR / ESNACIFOR:	Escuela Nacional de Ciencias Forestales.
ENCOAVIS -e:	Estrategia Nacional de Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre Promocionando Alternativas para la Generación de Empleos.
FECOMOL:	Fundación Ecológica Parque Nacional Montaña de Santa Bárbara.
FEMA:	Fiscalía Especial de Medio Ambiente.
FFAA:	Fuerzas Armadas de Honduras.
FHIA:	Fundación Hondureña para la Investigación Agrícola.
FIPADEH:	Fundación Integral para el Desarrollo de Honduras.
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FTIA:	Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental.
FUCAGUA:	Fundación Calentura y Guaimoreto.
FUCSA:	Fundación Cuero y Salado.
FUPNABIP:	Fundación Parque Nacional Pico Bonito.
FUSINA:	Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional.
GE:	Gabinete de Empleo.
GSCRE:	Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica.
GSDE:	Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.
IBA:	Áreas Importantes para la Conservación de Aves.
ICADE:	Instituto de Capacitación y Desarrollo Económico.
ICF:	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
IHCT:	Instituto Hondureño de Ciencias de la Tierra.
IHT:	Instituto Hondureño de Turismo.
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas.
INFOP:	Instituto Nacional de Formación Profesional.
INTERPOL:	Policía Internacional.
IUCN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; es una Unión de miembros única formada por organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
KBA:	Áreas Claves para la Biodiversidad Marina.
LFAPVS:	Ley Forestal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
LGA:	Ley General del Ambiente.
LMDSA:	Ley Para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola Proyecto de Modernización del Sector Forestal.
MAMSA:	Mancomunidad de Municipios Mártires de la Sierra de Agalta.
MAPANCE:	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque.
MIPYME:	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
MOCAPH:	Asociación Mesa de Organizaciones Comanejadoras de Áreas Protegidas de Honduras.
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGD:	Organizaciones de Gestión de Destino.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo.
ONG:	Organización No Gubernamental.
PARN:	Procuraduría del Ambiente y Recursos Naturales.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PGR:	Procuraduría General de la República.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PN:	Parque Nacional.
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNUMA:	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
POA:	Plan Operativo Anual (POA).
PROLANSATE:	Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat.
PRONAFOR:	Programa Nacional Forestal.
PROTUR:	Programa de Ordenamiento de Desarrollo del Turismo Sostenible en la Región del Trifinio.

RAE:	Real Academia de la Lengua Española.
RB:	Reserva Biológica o Reserva de Biósfera.
RDS:	Red de Desarrollo Sostenible.
REHDES:	Red Ecologista Hondureña para el Desarrollo Sostenible.
REHNAP:	Red Hondureña de Reservas Naturales Privadas.
RENARE:	Dirección de Recursos Naturales Renovables.
RM:	Reserva Marina.
RNP:	Reserva Naturales Privadas.
ROAVIS:	Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre en Centroamérica y República Dominicana.
RVS:	Reserva de Vida Silvestre.
SAG:	Secretaría de Agricultura y Ganadería.
SCGG:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SDAPVS:	Subdirección Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
SDE	Secretaría de Desarrollo Económico.
SDHJGD:	Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Descentralización.
SEDNA:	Secretaría de Defensa Nacional.
SEDESOL:	Secretaría de Desarrollo Social.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas.
SENASA:	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.
SENPRENDE:	Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios.
SERNA:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.
SETRASS:	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SINAPH:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras.
SINEIA:	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
SINFOR:	Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
TDR:	Términos de Referencia.
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas.
UCAI:	Unidad de Asuntos Internacionales de la SAG.
UDL:	Unidades de Desarrollo Local.
UE:	Unión Europea.
UICN:	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
UMA:	Unidad Municipal Ambiental.
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
UPEG:	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.
VS:	Vida Silvestre.
WRI:	World Resources Institut.
WWF:	World Wildlife Fund / Fondo Mundial para la Naturaleza.

GLOSARIO

Alternativas productivas	Opciones no tradicionales o nuevas formas de producción” en este caso sobre la fauna y flora silvestre
Aprovechamiento de Vida Silvestre	Es un principio rector de la Ley General del Ambiente y se interpreta y define para el caso que ocupa este documento como “el proceso de uso de la vida silvestre en menor proporción que la capacidad de renovación natural de sus poblaciones al extraer los individuos de su hábitat”
Auto sostenible	La capacidad de sostenerse por sí mismo. Aplicada en este caso, la capacidad de la población de una especie para desarrollarse en un entorno en el que encuentra las necesidades básicas para su bienestar.
Banco de Germoplasma	Son creados para mantener a través del tiempo el material genético (semillas, bulbos, esquejes, etc.) de especies nativas y exóticas con la finalidad ubicar, recolectar, conservar y caracterizar el plasma germinal de las plantas ya sea por su importancia económica, medicinal, ecológica y/o extinción.
Bienes ambientales	son los productos de la naturaleza directamente aprovechadas por el ser humano como: madera, agua, suelo, aire flora y fauna silvestre.
Biodiversidad	Es el conjunto de todas y cada una de las especies de seres vivos y sus variedades, vivan en el aire, en el suelo o en el agua, sean plantas, animales o de cualquier índole; incluye la diversidad genética dentro de una misma especie, entre las especies y de los ecosistemas.
Cadena de Valor	<p>La cadena de valor es un concepto de gestión empresarial desarrollado por Michael Porter en 1985; se basa en un determinado conjunto de actividades que realiza una empresa con el objetivo de generar valor para sus clientes.</p> <p>Esta estrategia conduce hacia la mejora de la ventaja competitiva y a una mayor rentabilidad.</p> <p>Este modelo se centra en el análisis y desglose de los diferentes sistemas y actividades que generan valor en la empresa, relacionándolas con los clientes y vinculando todo ello entre sí mediante la investigación y las estrategias de desarrollo. En síntesis, es una herramienta de análisis estratégico que ayuda a determinar la ventaja comparativa de las unidades productivas.</p>
Categorías de Sitios de importancia	lugar o espacio que provee diferentes grados de manejo y protección a la vida silvestre
Centro de Conservación Ex situ	Zoológico, Zoocriaderos, centro de rescate, centro de atención primaria, colecciones privadas, jardín botánico, herbario, museo, banco de germoplasma, exhibiciones y otras áreas delimitadas para el manejo fuera del estado natural

Colecciones de Vida Silvestre	Estas colecciones pueden ser privadas o públicas (estado) las cuales se clasifican de acuerdo a los fines y especies manejadas (flora o fauna).
Conservación	Manejo, uso y preservación de la vida silvestre por las generaciones presentes y futuras. Esta puede ser ex situ o in situ. Comprende también el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales.
Conservación ex situ	Mantenimiento de la vida silvestre fuera de su hábitat natural incluidas las colecciones de material biológico.
Conservación in situ	Mantenimiento de la vida silvestre dentro de ecosistemas y hábitat naturales. Comprende también el mantenimiento y la recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales; en el caso de las especies domesticadas o cultivadas, en los entornos en donde hayan desarrollado sus propiedades específicas
Corredor Biológico	Unidad de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales protegidas legalmente y áreas de conexión entre ellas, que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales y proporciona espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes sin menoscabo de su entorno natural.
Ecosistema	Es una unidad de factores físicos, ambientales, elementos y organismos biológicos que presentan una estructura de funcionamiento y autorregulación, como resultado de las múltiples acciones recíprocas entre todos sus componentes.
Empleabilidad	Se refiere a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten con miras a encontrar y conservar un trabajo decente. (OIT)
Empleo	Se define por la RAE, como: "trabajo que se realiza a cambio de un salario". OIT define al empleo como "trabajo efectuado a cambio de pago (salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie) sin importar la relación de dependencia (si es empleo dependiente-asalariado, o independiente-autoempleo)
Empleo decente	Empleo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades es un concepto desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral acorde con los estándares internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. se caracteriza por: "cuatro objetivos estratégicos: a) los derechos en el trabajo; b) las oportunidades de empleo; c) la protección social; y, d) el diálogo social". Tales objetivos buscan el logro de metas más amplias como: "la inclusión social, la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo integral y la realización personal".

Empleo digno	Es el que se realiza con respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de cualquier tipo.
Empleo verde	La OIT los define como “empleos en condiciones de trabajo decente que contribuyen a preservar y restaurar el ambiente. Pueden producir bienes o prestar servicios que beneficien al ambiente
Exportaciones e Importaciones de especies CITES	Trámite administrativo orientado a emitir una autorización de envío y recibimiento de especímenes de flora o fauna silvestre listados en los Apéndices I, II, III de la Convención Internacional para el Tráfico de Especies.
Fincas Cinegéticas	Son propiedades legalmente establecidas en las cuales, artificial o naturalmente se reproducen animales nativos o exóticos y en donde los cazadores pagan por cazarlos como deporte, todo ello se realiza de forma sostenida.
Generación de empleo	La creación de empleo, o generación de empleo, en sentido estricto es el aumento en cifras absolutas de la población ocupada, esto es, la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado.
Impacto Ambiental	El efecto negativo considerable en el medio ambiente de una actividad determinada, y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional.
Investigaciones Científicas:	Método que consiste en explorar observar y responder preguntas que permiten construir y probar una hipótesis
Jardín Botánico	Los jardines botánicos son instituciones sin fines de lucro, de carácter público o privado, que reúnen muestras vegetales vivas de una o más regiones biogeográficas de un país, una región o del mundo.
Manejo de vida silvestre	La aplicación de los conocimientos obtenidos mediante la investigación del ambiente y sus poblaciones silvestres, con el fin de que estos recursos puedan ser utilizados por el hombre, sin que con ello peligre la supervivencia de cualquiera de las especies (<i>Acuerdo 045-2011, manual de normas técnico y administrativas para el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre en Honduras</i>).
Museos y Herbarios	Centros cuyo objetivo es asegurar la conservación y mantenimiento de los ejemplares preservados.
Protección de vida silvestre (flora y fauna silvestre) y sus hábitats	Conjunto de medidas que se toman a nivel público y privado para cuidar los hábitats, preservándolos del deterioro y la contaminación a fin de garantizar la conservación de la vida silvestre, usando medidas de prevención y control, como prohibir la caza de animales en peligro de extinción, que en la práctica incluyen medidas de concienciación y de imposición de normas con las consiguientes sanciones, para quienes violen las normas de protección.

Sitios de importancia	de Son las áreas que requieren intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitats, así como para satisfacer las necesidades particulares de determinadas especies. Estos sitios de importancia, con o sin fines comerciales, tienen el objetivo de conservación, educación, investigación, reproducción, reintroducción, restauración y exhibición, quedan excluidos los jardines domésticos y decorativos.
Trabajo	Suele usarse como sinónimo de empleo, pero OIT lo plantea con dimensiones diferentes, indicando que es “una categoría de actividad humana más amplia que el empleo”; y, lo define como “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos
Trámites relacionados a la vida silvestre	ICF/DVS, tiene entre sus potestades el otorgamiento de autorizaciones para la realización de investigaciones científicas vinculadas con la vida silvestre, así como trámites de permiso de exportación e importación de vida silvestre la solicitud puede ser presentada en la Oficina Regional donde obre la acción, posteriormente la regional dictamina y envía la solicitud con el dictamen técnico correspondiente, en los casos que la investigación involucre más de una Región Forestal la solicitud deberá de ser presentada directamente en la Secretaria General del ICF en Tegucigalpa.
Vida Silvestre	Son las formas de Vida que interactúan en un ecosistema (Decreto 98-2007, ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre). (www.icf.gob.hn)
Viveros	Los viveros de especies silvestres son sitios especialmente dedicados a la producción y/o propagación artificial de plantas en condiciones controladas.
Zoocriaderos	Son centros dedicados a la de reproducción de fauna silvestre en confinamiento y/o medio controlado, sea esta con fines comerciales y/o conservación (replamamiento).
Zoológicos acuarios	y Los zoológicos y acuarios son sitios de manejo autorizados para la exhibición de fauna silvestre, podrán desarrollar programas de conservación, educación, exhibición e investigación.

I. INTRODUCCIÓN

Este informe es el tercer entregable de la consultoría “*Diseño y Elaboración de la Estrategia Nacional para la Conservación, y Aprovechamiento de la Vida Silvestre Promocionando Alternativas para la Generación de Empleo*”; esta consultoría es realizada a solicitud de El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (SETRASS) con el apoyo técnico y financiero del programa Euroempleo; Programa financiado por la Unión Europea, y que impulsa los esfuerzos del Gobierno, para la promoción y sostenibilidad del empleo decente y una vida digna para la población, así como el fortalecimiento del acceso a los mercados y la competitividad de la micro y pequeñas empresas hondureñas.

A través de esta coordinación de ICF y SETRASS, Euroempleo colabora con la incorporación del concepto de “empleo verde” en la agenda laboral nacional, como una vía sostenible para disminuir la presión sobre la biodiversidad hondureña. Según la OIT, los “empleos verdes” son: “empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el ambiente con la incorporación de medidas de: protección y restauración de los ecosistemas, reducción de residuos y contaminación, limitar emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la eficiencia del consumo de energía y materias primas y contribuir a la adaptación del cambio climático”.

Este entregable es contentivo del *Plan de acción de la Estrategia Nacional para la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre Promocionando Alternativas para la Generación de Empleos*. Como parte de este producto se tiene previsto elaborar una hoja de ruta para la gestión de la aplicación de la Estrategia en un corto, mediano y largo plazo, con proyección competitiva internacional y estimación de recursos para lograrlo. En tal sentido el Plan contiene: líneas estratégicas, objetivos y metas, a corto, mediano y largo plazo aplicable para su implementación:

En este orden de ideas y para los fines esta estrategia es importante establecer que los logros se esperan consolidar en el largo plazo, pero las actividades serán desarrolladas en el corto y mediano plazo que refiere a los productos que serán alcanzados entre el primer año de vigencia de la estrategia; en el mediano plazo se plantean alcanzar los objetivos, entre el segundo al cuarto año de implementación de la misma; y, el largo plazo para los fines de esta estrategia son los productos que se buscan alcanzar al quinto año de implementación de dicha estrategia.

También se incluye un Plan Operativo, a través del cual se definen entre otros aspectos los arreglos institucionales a seguir y en particular se plantean las actividades de corto plazo a desarrollar en el primer año y que esencialmente están dirigidas a lograr las actividades preparatorias de la implementación de la estrategia; este plan operativo se plantea de manera conceptual y corresponde al ICF articularlo a los recursos financieros, humanos y tecnológicos que actualmente posee y los que poseen los otros entes vinculados al aprovechamiento y conservación de la vida silvestre.

En este alcance este entregable que plantea una vista en perspectiva de los logros clave y los objetivos en general de la estrategia se organiza de la siguiente manera: a) Introducción, planteada en esta sección del documento; b) Objetivos, que incluye los objetivos de la consultoría y también los de este informe; c) Antecedentes, es un capítulo en el que se hace un resumen de los alcances y contenido de la ENCOAVIS – E; d) Líneas estratégicas objetivos y metas, a corto, mediano y largo plazo, que consiste en la Programación Estratégica / hoja de ruta de la ENCOAVIS – E, propiamente tal; e) Plan Operativo de la estrategia nacional de conservación y aprovechamiento de la vida silvestre y la generación de empleo, que consiste en la descripción de las acciones pendientes e hitos que se llevarán a cabo para ejecutar el plan estratégico, incluye una propuesta de plan operativo anual (POA) para el primer año de implementación de la estrategia; y, f) anexos.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivos de la Consultoría

2.1.1. Objetivo General

Elaborar una herramienta de planificación a nivel nacional que sea inclusiva, viable y sostenible con la finalidad que pueda disminuir la presión sobre las diferentes especies (flora y fauna) y que a la vez genere alternativas de fuentes de empleo en diferentes ámbitos mediante el aprovechamiento y conservación de bienes o servicios ambientales a corto, mediano y largo plazo.

2.1.2. Objetivos Específicos

- *Crear una Estrategia Nacional para la Conservación de la Vida Silvestre* que contribuya a un manejo adecuado y auto sostenible de las especies.
- *Generar fuentes o nuevas alternativas de empleo*, que disminuyan la presión y el tráfico de vida silvestre en Honduras.
- *Generar alternativas que traigan financiamientos extranjeros* al país a través del turismo responsable e investigaciones científicas.
- *Propuestas de nuevas políticas* de conservación de flora y fauna aplicables al país.
- *Análisis de ventajas y desventajas* en términos de sostenibilidad, riesgos, viabilidad social, técnica y política.

2.2. Objetivos del Informe de Plan de Acción de la ENCOAVIS – E

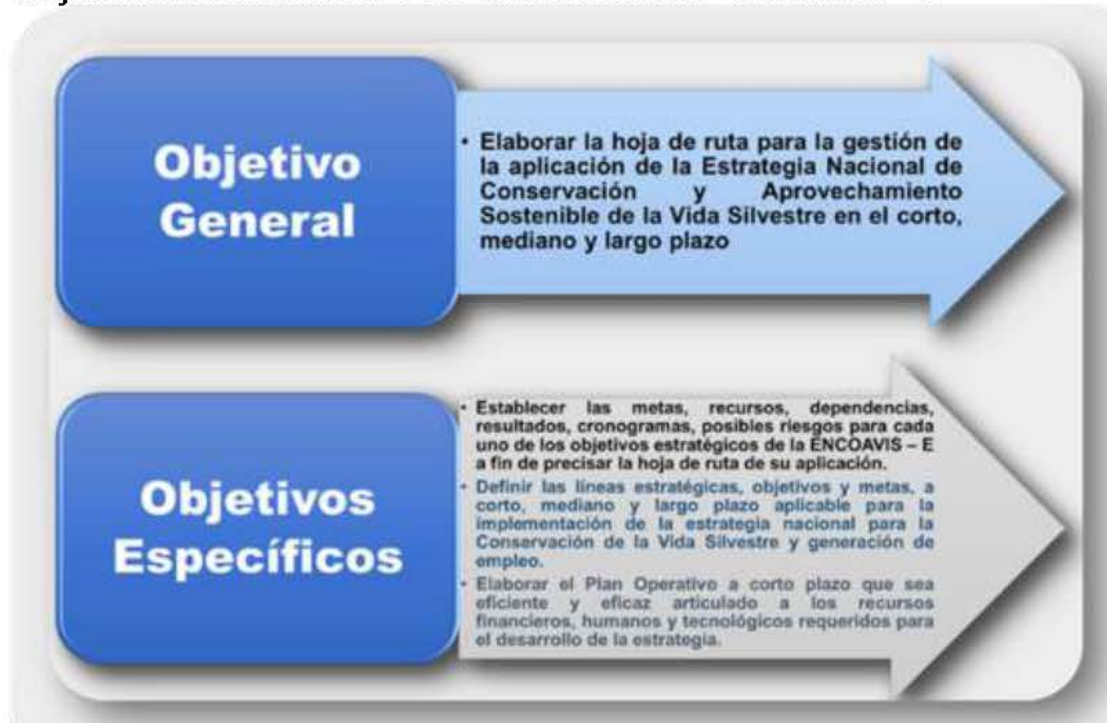


Ilustración 1. Objetivos del Informe del Plan de Acción de la ENCOAVIS – E

III. ANTECEDENTES

En esta sección se hace un recorrido por el direccionamiento estratégico de la ENCOAVIS – E, que se formuló con el equipo de ICF / DVS, SETRASS, SERNA/ DIBIO, SAG / DIGEPESCA y se presenta como el documento de estrategia o entregable 2 y que fue elaborado a partir del análisis del contexto situacional de la vida silvestre, su gestión y las competencias institucionales, su problemática, así como de la demanda de la población, que se describe en el informe de diagnóstico (entregable No. 1).

En la estrategia se establecen las directrices que orientan las acciones de la programación estratégica objeto de este informe y que deben ser incorporadas en los procesos de planificación anual, de cada uno de los entes vinculados con manejo y uso sostenible de la vida silvestre en Honduras, cuya visión, misión, objetivos y fines estratégicos plantean el fomento del reconocimiento del valor intrínseco de la conservación de la vida silvestre para el desarrollo económico y social del país.

Ello mediante la coordinación, participación e involucramiento de todos los actores claves identificados y descritos en la estrategia y que entre otros incluye: gobierno, empresa privada, academia, pueblos indígenas, afro-descendientes, comunidades locales y sociedad civil organizada, creando condiciones apropiadas que garanticen el acceso y distribución equitativa de sus beneficios encaminados a mejorar y preservar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, al unificar esfuerzos que conlleven a la reducción del avance de la reducción y/o degradación y/o pérdida de la flora y fauna nativa del país.

3.1 Visión, Misión, Fines y Objetivos Estratégicos

La siguiente imagen resume el direccionamiento estratégico (Visión, Misión y Fines Estratégicos) y en la siguiente tabla se agregan, a este direccionamiento estratégico los objetivos establecidos para lograr la conservación y el aprovechamiento racional de la vida silvestre a través de la generación de empleo.



Ilustración 2. Visión, Misión y Fines Estratégicos de la ENCOAVIS – E

Tabla 1. Direccionamiento Estratégico y Objetivos de la Estrategia Nacional para la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre

VISIÓN	MISIÓN	FINES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<ul style="list-style-type: none"> Al 2029, la facilitación de mecanismos para implementar la conservación y aprovechamiento de la Fauna y Flora Nativa a través de la generación de empleos verdes permite que la población hondureña conozca, valore, cuide, recupere, conserve y aproveche racionalmente la Vida Silvestre del país contribuyendo a su sostenibilidad, viabilidad económica en beneficio de las actuales y futuras generaciones de hondureños 	<ul style="list-style-type: none"> Promover los mecanismos de conservación y la sostenibilidad de la Vida Silvestre hondureña, a través de la provisión de empleos verdes que faciliten la participación de diferentes actores y sectores en el uso, aprovechamiento y manejo racional de la flora y fauna nativa para el beneficio y desarrollo socioeconómico de la población hondureña 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la conservación y el aprovechamiento racional de la vida silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la generación de fuentes de empleo verde en diferentes ámbitos socioeconómicos 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la VS Promover las condiciones favorables para la generación de oportunidades de empleo verde

A través del direccionamiento estratégico que se resume en la tabla superior se visualizan los efectos y los impactos directos esperados en la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre a través de la generación de empleo, a partir de la implementación de la estrategia Asimismo, en el marco de la estrategia presentada se definieron los 11 ejes estratégicos para cada uno de los objetivos planteados que son las líneas o rutas básicas de desarrollo de la Estrategia, y en particular de este Plan ya que profundizan el alcance planteado de cada objetivo y ordenan su desarrollo estableciendo el que y el cómo se llevará a cabo.

3.2 Líneas Estratégica por Objetivo Estratégico

Fundamentada en la visión, misión, fines, objetivos y metas de la Estrategia Nacional para la Conservación de la Vida Silvestre Promocionando la Generación de Empleo (ENCOAVIS – E) se define esta hoja de ruta; estableciendo la forma del “cómo” en el corto, mediano y largo plazo, se van a lograr los objetivos y resultados definidos en el direccionamiento estratégico, planteados para hacer más eficiente la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, buscando establecer una proyección competitiva internacional y estimación de recursos para lograrlo.

3.2.1 Objetivos Estratégicos

Esta Programación Estratégica se basa en los objetivos estratégicos planteados con base en el análisis de problemas (Análisis FODA y de Árbol de Problemas, presentados en el informe de diagnóstico); fueron planteados buscando resolver la problemática central y las consecuencias directas que enfrenta la vida silvestre en Honduras. La ENCOAVIS – E, proyectada a ser ejecutada en cinco años.

En la siguiente ilustración se resumen los cuatro objetivos estratégicos y los temas transversales que se alinean a los objetivos y metas nacionales de conservación y desarrollo sostenible, con

base a las competencias institucionales y tomando en consideración la misión, visión, los aspectos transversales del PEI de cada ente y la visión de país.

Ilustración 3. Objetivos Estratégicos de la ENCOAVIS – E



3.2.2 Líneas / Ejes Estratégicos por Objetivos Estratégicos

Para cada objetivo estratégico se especifican los ejes estratégicos, definidos en conjunto con el equipo del ICF, DIGEPESCA, DIBIO y SETRASS. Estos ejes estratégicos son la base para la definición de los resultados, indicadores, líneas de base y metas generales, que a su vez fundamentan la definición de los programas e intervenciones, a realizar por año, como se describe en el siguiente capítulo.

En la siguiente tabla e ilustración se presentan los diferentes ejes o líneas estratégicas definidas para cada objetivo estratégico. Como se puede observar, para el OE1: Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible, se han definido cuatro líneas o ejes estratégicos; para el OE2: Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la Vida Silvestre se han definido 5 líneas o ejes estratégicos; para el OE3: Promover las condiciones favorables para la generación oportunidades de empleo verde, se han definido 2 líneas estratégicas; y, para el OE4: Contribuir a la mejora del conocimiento y valoración de la vida silvestre entre usuarios y la población en general, se han definido 4 líneas o ejes estratégicos.

En total se plantean 15 ejes estratégicos vinculados a los cuatro objetivos estratégicos para enfrentar las causas directas de la problemática que afecta la flora y fauna nativa a nivel nacional

y en cada una de las regiones forestales en las que se organiza el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Tabla 2. Lista de Ejes / Líneas Estratégicas por Objetivo Estratégico

No.	Objetivo Estratégico	Eje Estratégico
1.	Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible	1. Uso irracional de la vida silvestre
		2. Control de tráfico ilegal de la vida silvestre
		3. Manejo y conservación de la Vida Silvestre
		4. Monitoreo de la vida silvestre
2.	Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre	5. Gestión del financiamiento
		6. Fortalecimiento de capacidades del recurso humano
		7. Capacitación y comunicación
		8. Valoración de la vida silvestre
		9. Propuestas de nuevas políticas de conservación de flora y fauna
3.	Promover las condiciones favorables para la generación de oportunidades de empleo verde	10. Establecimiento de Alianzas Estratégicas
		11. Supervisión del cumplimiento de la normativa laboral
4.	Contribuir a la mejora del conocimiento y valoración de la vida silvestre entre usuarios y la población en general	12. Incrementar el posicionamiento de la vida silvestre, promocionando la generación de empleos verdes en la agenda nacional
		13. Mejorar el conocimiento sobre el valor de la vida silvestre y su potencial para la generación de empleos verdes.
		14. Promover comportamientos y prácticas que disminuyan la presión sobre la vida silvestre, mediante la promoción de empleos verdes
		15. Mejorar la comunicación interna e interinstitucional sobre lo relacionado a la vida silvestre en Honduras



Ilustración 4. Ejes / Líneas Estratégicas por Objetivos Estratégicos de la ENCOAVIS – E

3.3 Descripción de Ejes / Líneas Estratégicas

A continuación, se enlistan y describen por objetivo los ejes estratégicos que forman parte de la Estrategia Nacional de Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, Promocionando la Generación de Empleo (ENCOAVIS – E).

3.3.1 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 1 (OE 1): Reducir la Presión sobre la Vida Silvestre, Aprovechándola de Manera Sostenible

En la ilustración siguiente se muestran los ejes estratégicos definidos para el **Objetivo Estratégico 1: Reducir la Presión sobre la Vida Silvestre, Aprovechándola de Manera Sostenible**, los cuales se describen a continuación y que como se muestran están vinculados con un enfoque a la protección, conservación y generación de empleos, para minimizar la presión de las especies de vida silvestre.



Ilustración 5. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 1: Reducir la Presión sobre la Vida Silvestre, Aprovechándola de Manera Sostenible

3.3.1.1 Uso Racional de la Vida Silvestre

Una de las principales causas impulsoras del problema central de la vida silvestre en Honduras “reducción, degradación y / o pérdida de la vida silvestre” es su uso irracional; esto es el aprovechamiento de la flora y fauna nativa de manera ineficiente, provocando daños tanto a los especímenes y las especies que se consumen como al entorno en el que se encuentran, promoviendo su reducción o agotamiento total. La fauna silvestre puede estar destinada a diferentes tipos de uso ya sea demandada por necesidades de subsistencia, comercio o recreación. Para contribuir a disminuir el uso irracional es que se plantea este eje estratégico que busca promover un mayor y mejor control de las distintas formas de uso de la vida silvestre.

La flora y fauna nativa está sujeta a una extensa variedad de usos que, en general, están clasificados en dos categorías, a saber: a) uso extractivo (o consuntivo), que se refiere a la extracción de fauna silvestre de su hábitat y, a menudo, implica la reducción de las poblaciones eliminándolas; y, b) uso no extractivo (o no consuntivo), que implica una medida no invasiva sobre las poblaciones de fauna silvestre (fotografía y la observación de aves). También pueden existir usos no tradicionales. Es importante hacer notar que todas estas actividades refieren actividades productivas generadoras de empleo, que bien orientadas pueden contribuir a un uso racional y conservación de la flora y fauna nativa; pero, que deben ser sometidas a un mayor control.

Es importante destacar que el uso irracional de la vida silvestre en Honduras, está vinculado tanto a actividades legalmente establecidas, como a actividades ilegales, a saber.

- Entre las actividades legalmente establecidas en las que se puede hacer un uso irracional destacan: permisos de aprovechamiento forestal en áreas bajo manejo, permisos de aprovechamiento de uso de recursos biológicos (acuáticos o terrestres), aplicación de planes de manejo en zonas de conservación y a través de las diferentes modalidades de vida silvestre. Asimismo, destacan en este grupo los zocriaderos, la producción de plantas en viveros, los permisos de pesca y acuicultura. En estos casos el uso irracional se refiere a la sobre explotación por incumplimiento del permiso y las normas que regulan el uso de la vida silvestre.

Las actividades productivas del sector agropecuario, particularmente las relacionadas con la agroforestería, aunque no están directamente vinculadas con el aprovechamiento de la vida silvestre por su ubicación o tipo de actividad afectan directa o indirectamente a la flora y la fauna nativa; son ejemplo de ello los cultivos de café, cacao, palma africana, entre otros.
- Por ser ilegales, las actividades no autorizadas para el uso y aprovechamiento de la vida silvestre promueven de manera directa su sobreexplotación ya que no aplican criterios técnicos para su uso. Entre las actividades ilegales que promueven el uso irracional de la vida silvestre, se encuentran las actividades de caza y pesca ilegal, el tráfico ilegal de especies ambas vinculadas a la comercialización ilegal de productos y subproductos de la vida silvestre.

En consecuencia, son múltiples las actividades que se convierten en causa del uso irracional de la vida silvestre; dada esta multiplicidad de actividades causales que resulta difícil establecer en este eje o línea estratégica, una unidad de medida que cuantifique el uso irracional de la vida silvestre; se plantea medir a través de los diferentes factores que conlleva, así: a) número de incidencias o denuncias de uso irracional que sean reportadas y que en 2016 se acercaron a 200; b) el número de acciones de vigilancia y control requeridas para disminuir esta sobre explotación; c) conocimiento del estado actual de existencia, aprovechamiento y pérdida de la flora y fauna a nivel de las regiones en todo el país.

En este orden de ideas, a través de esta línea o eje estratégico se plantean acciones de manejo, conservación, monitoreo, vigilancia, control y proponiendo, medidas adicionales para prevenir, reducir, mitigar y / o compensar daños en tales actividades para que el uso y aprovechamiento de la vida silvestre se realice de manera legal, en forma eficiente, cumpliendo con la normativa vigente; de este modo, se pone la mira tanto en la producción, como también en el consumo de la flora y fauna nativa.

3.3.1.2 Control del Tráfico Ilegal de la Vida Silvestre

Este eje estratégico busca de manera específica contribuir con la reducción el tráfico ilegal, una de las mayores causas de presión sobre la vida silvestre. El tráfico ilegal de vida silvestre es una actividad ilícita que involucra la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados nacionales e internacionales, por lo que constituye una infracción o delito en la legislación nacional hondureña. El tráfico, uso o comercio ilegal de la vida silvestre comprende ejemplares vivos, así como productos y subproductos derivados de éstos, considerando productos a las partes no transformadas y subproductos a aquellas que han sufrido algún proceso de transformación. A esto se suma la tenencia de animales silvestres como mascotas en los hogares, restaurantes u hoteles, y la extracción de especies tanto de la fauna como de la flora para la comercialización.

Esta amenaza de la vida silvestre en Honduras es, probablemente, la segunda causa de degradación y pérdida de la vida silvestre, después de la destrucción y fragmentación de los hábitats naturales. Ello, pese a que Honduras es signataria de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la cual constituye uno de los instrumentos más poderosos del mundo para la conservación de la vida silvestre a través de la regulación del comercio internacional de más de 38,000 especies de animales y plantas silvestres, garantizando un comercio sostenible, legal, rastreable y contribuyente tanto a los medios de subsistencia de las comunidades que viven más cerca de ellas como a las economías nacionales para lograr un planeta sano y la prosperidad de la gente en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la actualidad se carece de investigaciones y por tanto de datos precisos o de tendencia que permitan definir el nivel y la cobertura del tráfico ilegal de vida silvestre en Honduras; se puede establecer que ello resulta imposible tanto por su naturaleza ilícita, como por el poco conocimiento que se tiene de la situación de la vida silvestre en el país. A nivel mundial se sabe que es un negocio de amplias dimensiones que involucra grandes cantidades de dinero; según la (WWF, 2012) ocupa el cuarto lugar de importancia como comercio ilegal, después del tráfico de drogas, el tráfico de personas y los productos falsificados. Según lo manifestado por la UNAH (2022) el tráfico ilegal de especies en Honduras, se origina en la ineficiente protección de las fronteras nacionales, igual que lo que pasa con tráfico de drogas.

A través de este eje estratégico se busca contribuir con la reducción una de las amenazas más grandes a la vida silvestre, convirtiéndola en la medida de lo posible en una actividad legal generadora de empleo, mediante la generación de alternativas productivas, el fortalecimiento de las acciones y medidas de control del uso y aprovechamiento de la vida silvestre, mejorando el conocimiento sobre épocas de caza, mejorando las capacidades de los guardas recursos y de las coordinaciones y acciones conjuntas de las diferentes instituciones y estableciendo programas de conservación. Como ya se mencionó, se carece de datos para establecer una línea de base de esta línea estratégica, sin embargo, datos del 2016 plantean el reporte de al menos 200 incidencias (denuncias, decomisos y otras acciones) vinculadas al tráfico ilegal, y se plantea como una unidad de medida para valorar este eje estratégico, así como el número de acciones de vigilancia y control que se realicen.

3.3.1.3 Manejo y Conservación de la Vida Silvestre

El manejo y conservación de la vida silvestre es el concepto que engloba diferentes acciones mediante las cuales se busca reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible. Y, es que dicho de otra manera es la falta de manejo y conservación de la flora y fauna nativa la que promueve esa presión sobre estos recursos.

El manejo de la vida silvestre es el conjunto de actividades que resulta de un proceso de planificación basado en normas establecidas y en el que se evalúan las características y el potencial que se tiene, para realizar su uso sostenible asegurando la producción, recuperación y mejoramiento, así como la funcionalidad y equilibrio en el ecosistema. El manejo y conservación de la vida silvestre incluye la aplicación del conocimiento científico y local en la administración de las poblaciones de flora y fauna nativa y de sus hábitats (a través de todos sus usos, incluida la caza), de tal forma que sea beneficiosa para la sociedad. También incluye acciones como el manejo extensivo de la vida silvestre, que funciona por medio de técnicas de conservación y manejo del hábitat, monitoreo de poblaciones y reproducción de especies de interés con fines de aprovechamiento, para conservar aquellas que poseen valor de uso, así como las comunidades y ecosistemas a los que se encuentran asociadas.

Si bien es cierto a través de las diferentes instancias responsables de la administración, manejo y conservación de la vida silvestre que existen a nivel de gobierno central (ICF, SERNA y SAG) y en menor grado por las municipalidades y organizaciones no gubernamental, se han diseñado e implementado políticas, medidas y acciones para garantizar que la flora y fauna nativa del país permanezca; también es cierto que tales acciones no han sido suficientes para garantizar el manejo y conservación de la vida silvestre, tales acciones no han logrado reducir la presión y el uso irracional sobre estos recursos biológicos.

Es en este contexto que a través de esta línea o eje estratégico se plantea realizar un efectivo manejo de tales recursos a fin de proteger las especies silvestres y sus hábitats, manteniendo la cantidad de especies y/o poblaciones de vida silvestre saludables; y, en caso de ser necesario promoviendo la restauración o mejorando los ecosistemas en donde se ubican, a través de la generación de empleo.

Al igual que con el resto de ejes estratégicos, la definición de la línea de base para el manejo y conservación de la vida silvestre resulta de difícil definición, debido a la falta de un programa sistemático y sistematizado de investigación atención y manejo de la flora y fauna silvestre, así como de acciones de investigación y monitoreo de la vida silvestre, que permita conocer a nivel nacional y por regiones, el estado actual de la flora y fauna nativa y sus diferentes usos. Aunque existen información, la misma se caracteriza por ser aislada y poco actualizada, es el caso que para el año 2019, según la UNAH (2022), se estimaba que a nivel nacional se encontraban en la lista roja de CITES, al menos 41 especies de plantas y animales, entre ellos el oso hormiguero, jaguar, danto, quetzal, tiburones oceánicos, caimán, cocodrilo y las tortugas carey, caguama o cabezona, negra y baula.

3.3.1.4 Monitoreo Biológico de la Vida Silvestre

Una de las causas de mucha trascendencia en el incremento de la presión sobre la vida silvestre y su uso irracional, generando su disminución, degradación y pérdida es la falta de conocimiento del estado e importancia de la misma. Asimismo, esta falta de conocimiento limita la toma de decisiones de autoridades y sobre todo de usuarios de la flora y fauna nativa en el país, lo constituye también en una amenaza a la conservación de la vida silvestre. También, genera limitaciones para que a través de su uso apropiado se puedan generar empleos verdes.

Actualmente, no se cuenta con una estrategia estructurada de Investigación y monitoreo de la vida silvestre en Honduras; aunque existe esfuerzos aislados que merecen ser fortalecidos y/o actualizados para ser integrados en una estrategia de investigación y monitoreo de la vida silvestre a nivel nacional. A través de este eje estratégico, se busca incorporar el proceso de monitoreo biológico para conocer de forma integral a las especies, sus hábitat, costumbres y ciclos reproductivos a nivel nacional y de cada una de las regiones forestales del país. También permite detectar cambios en las variables de interés de la investigación, evaluar las acciones y tomar las decisiones oportunas de manejo y conservación. El indicador en consecuencia, es la obtención misma de la estrategia como producto, esto es poder contar con una "Estrategia de Investigación y Monitoreo de la Vida Silvestre actualizada e implementándose a nivel nacional".

3.3.2 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 2 (OE 2): Fortalecer la Gestión y el Manejo Técnico Administrativo de la Vida Silvestre

Para el Objetivo Estratégico 2, Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la Vida Silvestre se definieron los ejes estratégicos abajo descritos y que se muestran en la siguiente ilustración.



Ilustración 6. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 2 (OE 2): Fortalecer la Gestión y el Manejo Técnico Administrativo de la Vida Silvestre

3.3.2.1 *Gestión del Financiamiento*

La gestión del financiamiento es un eje o línea estratégica directamente vinculado con el fortalecimiento de capacidades. Dicho de otra manera, el fortalecimiento institucional está ligado de forma intrincada con finanzas, con la gestión del presupuesto en este caso para “Fortalecer la Gestión y el Manejo Técnico Administrativo de la Vida Silvestre” se hace necesario tener una adecuada gestión estratégica y administrativa.

La *gestión estratégica y administrativa* consiste en la organización y ejecución de los recursos financieros existentes y potenciales para alcanzar los objetivos de la conservación y manejo de la flora y fauna nativa del país. No es una iniciativa individual del departamento de vida silvestre, o de la DIGEPESCA o de la DIBIO, sino un proceso conjunto y continuo de formulación, evaluación y mejora de la estrategia para obtener una ventaja competitiva. Año con año previo a la planificación anual, POA, estas tres instituciones con el apoyo de las respectivas Unidades de Planificación (UPEG) deben definir las acciones requeridas de financiamiento, identificando las fuentes financieras gubernamentales y las oportunidades de cooperación para financiar las acciones planteadas.

Es importante establecer que la gestión estratégica y administrativa está vinculada cada vez más con asuntos de descentralización, como procura de asegurar que el personal y las instituciones

se financian adecuadamente y cuentan con el presupuesto a nivel central, regional y local para ejecutar sus funciones. Y en el marco de esta estrategia se incluye la gestión de financiamiento para la implementación de los proyectos orientados a generar empleo verde, presentándose como uno de los niveles más altos que se puede alcanzar para lograr una eficiente y efectiva participación de la sociedad en el manejo y conservación de la vida silvestre.

Es en este contexto que este eje estratégico se orienta a promover la práctica estratégica de establecer, controlar y supervisar todos los recursos financieros actuales y potenciales que existen a nivel gubernamental y, de fuentes externas bilaterales para lograr el alcance del objetivo estratégico de **“Fortalecer la Gestión y el Manejo Técnico Administrativo de la Vida Silvestre”**. Sin lugar a dudas la limitada capacidad operativa de los entes responsables del manejo y administración de la vida silvestre se debe en principio al bajo presupuesto que estos entes poseen para dar respuestas a sus demandas operativas y en segundo lugar, que puede ser causa y efecto de la primera se debe a la baja gestión Estratégica y Administrativa.

En este momento debido a la dispersión de acciones en la gestión del financiamiento para la conservación y manejo de la vida silvestre, se carece de un dato preciso para establecer la línea de base; pero, se plantea que el indicador a medir será el número de convenios o contratos de aporte financiero de cooperación que ayuden a las instituciones a dar cumplimiento de las responsabilidades institucionales de gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre. Y, ello facilite la promoción del uso racional de la vida silvestre y por ende la generación de empleos verdes a través de su mejora.

3.3.2.2 *Fortalecimiento de Capacidades del Recurso Humano e Institucional*

El fortalecimiento de la capacidad del recurso humano e institucional, es un planteamiento amplio con una gama de interpretaciones e implementaciones. Para los fines de esta estrategia y en el contexto de la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre a través de la generación de empleos, el fortalecimiento de la capacidad del recurso humano e institucional significa crear la capacidad para que tanto las instituciones de gobierno y los diferentes actores claves con incidencia a nivel nacional, regional y local implementen esta estrategia y plan de acción con eficiencia y eficacia.

La capacidad institucional implica la generación de capacidades del recurso humano para lograr la habilidad de las instituciones, en este caso encargadas de regular y administrar la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, para desempeñar sus funciones, resolver problemas, fijar y lograr objetivos; es el proceso de desarrollar competencias en los funcionarios y empleados de los entes gubernamentales, de los grupos u organizaciones, para que contribuyan a mejorar su rendimiento en el tiempo. Al respecto, este fortalecimiento de capacidades del recurso humano e institucional se define como “las acciones (acuerdos, conductas y aprendizajes) para que los entes vinculados con la vida silvestre posean fortaleza interna, para ser más eficientes.”

En términos exactos a través de este eje o línea estratégica se busca dar respuesta a las causas que debilitan la capacidad del recurso humano e institucional para alcanzar la eficiencia en el manejo y conservación de la flora y fauna silvestre de Honduras y que, para los fines de esta estrategia, se debe a: a) Escasa modernización institucional, b) Dificultad para la Optimización de la Gestión Institucional; y, c) Débil gobernanza institucional, referida a lograr que todos los actores instituciones coordinen sus mandatos, que la población local se incorporen en la creación de capacidad para lograr la meta de conservar y aprovechar racional la flora y fauna nativa, generando ingresos dignos.

En respuesta se espera que las acciones estratégicas planteadas para este eje, permitan: a) el incremento de la modernización institucional en todos los procesos institucionales y su disponibilidad para su gestión y trámite en línea utilizando tecnologías de Información y comunicación digital; b) se alcance la optimización de la gestión institucional; y, c) se logre una mayor y mejor gobernanza institucional para regular y atender las demandas y necesidades institucionales, fortaleciendo la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre, que permitan el alcance de la sostenibilidad en las metas propuestas incorporando no solo una eficiente coordinación entre los entes gubernamentales vinculados con la conservación y aprovechamiento de la flora y fauna nativa, sino también con y entre el gobierno con el sector privado, ONGs, y la sociedad civil creando la capacidad e implementación exitosa de la ENCOAVIS – E

3.3.2.3 *Capacitación*

La interpretación más tradicional del fortalecimiento de la capacidad institucional, esto es fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre, está en relación al desarrollo de los recursos humanos, entrenamiento o instrucción, extensión y educación. En este alcance existen varios entes que proveen cursos y capacitaciones en busca del desarrollo de los recursos humanos; se destaca que en el campo del manejo, administración del uso y conservación de la vida silvestre si bien es cierto existen y están disponibles recursos para generar las capacidades, también es destacable que, a nivel nacional no lo es tanto ya que las capacitaciones están esencialmente enfocadas en la silvicultura y manejo de áreas protegidas temas en los que inclusive se ofrecen cursos a nivel de especialización.

Por otro lado se requiere generar capacidades para la provisión de instrumentos y técnicas para el análisis y fortalecimiento institucional; aunque se reconoce la existencia de literatura de experiencias desarrolladas por donantes como metodologías para identificación de proyectos, es necesario fortalecer las capacidades de los profesionales que ejecutan empleos verdes en el análisis y estudio de la operación de entes gubernamentales, privados y de sociedad civil para identificar áreas para perfeccionamiento, reforma y fortalecimiento de las mismas y así lograr una mayor capacidad en la gestión y manejo técnico / administrativo de la vida silvestre en el país.

En esta línea de pensamiento, es que a través de este eje o línea estratégica se busca reducir la causa que limita la capacidad institucional y que se refiere a la “limitada gestión del recurso humano”; se plantea como la gestión y desarrollo del recurso humano a través de la capacitación, que le permita desarrollar en todos los entes vinculados a la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, las capacidades, habilidades y oportunidades de crecimiento de su recurso humano, permitiéndoles no solo la mejora de capacidades y, experiencias sino también la obtención de oportunidades de crecimiento profesional.

La línea de base de este eje estratégico tampoco está disponible, porque se carece de los datos del estado de formación, conocimiento y experiencias del personal de los diferentes vinculados al quehacer de la conservación y de la vida silvestre; sin embargo, su indicador queda establecidos en función al resultado esperado al superar la limitada gestión del recurso humano, que se plantea como el desarrollo de las capacidades, habilidades y oportunidades de crecimiento profesional de los empleados.

3.3.2.4 *Valoración*

La falta de valoración de la flora y fauna nativa del país es una de las principales causas de su deterioro y pérdida, generando a su vez la poca importancia que presupuestariamente se da para

la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre. Aunque de manera natural en la vox populi se dice que los animales silvestres y las plantas nativas son de mucha importancia en la vida nacional; este reconocimiento, no se traduce en acciones de conservación de tales recursos, de manera tal que en el día a día se produce un avance acelerado de su disminución, degradación / deterioro y pérdida.

Ello lleva a determinar la existencia de una débil o nula valoración del recurso de vida silvestre a nivel nacional; aunque verbalmente se reconoce su valor no existe a nivel nacional una forma de atribuir o determinar el valor o aporte económico que estos recursos generan al país.

No obstante, que se sabe que además de su valor intrínseco, la flora y fauna nativa contribuyen a los aspectos ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos del bienestar humano y el desarrollo sostenible hondureño; en la actualidad la falta de conocimiento del valor económico de cada uno de estos elementos limita el juicio para estimar el mérito de la importancia de invertir en la conservación de la vida silvestre del país.

Por ello, a través de este eje estratégico se promueve la realización de estudios que permitan mejorar el conocimiento de lo que se posee, su valor económico e iniciar las acciones pertinentes para promover ante el Banco Central de Honduras la incorporación de esta valoración y su aporte en las cuentas nacionales. Y, a través del objetivo de comunicación se busca fortalecer este conocimiento a través de acciones de divulgación masiva.

Aunque existe estudios puntuales de valoración de la vida silvestre, se carece de una línea de base con datos sobre el estado actual del conocimiento de la valoración; a través de la ENCOAVIS – E se busca establecer esta línea de base a nivel de cada región y nacional, para incrementar el nivel de conocimiento de la vida silvestre y gestionar su incorporación en las cuentas nacionales.

3.3.2.5 *Propuestas de Nuevas Políticas de Conservación de la Vida Silvestre*

Es importante establecer que, sobre la conservación de la vida silvestre, *per se*, no existen políticas o leyes orientadas a establecer las regulaciones sobre su manejo, administración y conservación; pero si existe un amplio marco legal e institucional vinculado a la vida silvestre que incorpora las medidas requeridas para su manejo. En este marco cuenta con las “Normas Técnicas y Administrativas para el Manejo y Aprovechamiento Sostenible de la Vida Silvestre de Honduras” en donde se desarrollan con detalle las disposiciones del Reglamento General de la LFAPVS en materia de vida silvestre; es decir, regula con mayor especificidad temas como el manejo de las colectas y capturas de flora y fauna silvestres, cacería, zocriaderos, centros de rescate y rehabilitación, jardines botánicos, bancos de germoplasma, marcaje y liberación de fauna, entre otros. Como se puede observar esta regulación específica está a nivel de norma técnica, que en la jerarquía legal está en el nivel de más baja incidencia.

Como se menciona, existe un amplio marco de políticas, leyes, normas y estrategias que en un marco más amplio y general incluyen regulaciones y acciones para el manejo y conservación de la vida silvestre. No obstante, que este amplio marco legal e institucional vinculado a la vida silvestre incorpora medidas requeridas para su manejo, posee limitaciones dada su generalidad, pero también su dispersión; la misma plantea amplios vacíos y debilidades para alcanzar la conservación de este importante recurso. Se hacen desde hace más de una década importantes esfuerzos por lograr la articulación del marco legal nacional e institucional existente ya que su dispersión es señalada como una de las principales barreras para la implementación efectiva de las políticas, programas y planes existentes.

Es en este orden de ideas que en la búsqueda de *fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre* es que deben realizarse acciones de armonización de las

normas vigentes, pero también identificar y formular normativas nuevas y complementarias que se enfoquen en temas y vacíos específicos; tal es el caso de la vida silvestre, que requiere de establecer políticas y regulaciones específicas a la conservación, manejo y administración del uso y aprovechamiento de la vida silvestre a nivel nacional.

El resultado esperado de este lineamiento estratégico es un documento de política de la vida silvestre, creado, consensado y complementario a los instrumentos jurídicos existentes en materia de conservación de las áreas protegidas, la vida silvestre y la biodiversidad.

3.3.3 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 3 (OE 3): Promover las Condiciones Favorables para la generación de Oportunidades de Empleo Verde

Para el Objetivo Estratégico 3, *Promover las Condiciones Favorables para la Generación de Oportunidades de Empleo Verde* se definieron los ejes estratégicos ilustrados a continuación y abajo descritos.



Ilustración 7. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 3 (OE 3): Promover las Condiciones Favorables para la generación de Oportunidades de Empleo Verde

3.3.3.1 Establecer Alianzas Estratégicas para la Generación de Empleos Verdes

Un empleo verde hace referencia al trabajador que labora en algún sector de la economía sostenible; esto puede implicar laborar entre: a) empleos en la producción de bienes y servicios verdes, o sea trabajo en sectores económicos verdes desde el punto de vista del producto final y/o b) empleos con funciones en los sectores que se desarrollan desde una perspectiva de procesos de producción más respetuosos con el ambiente. En el caso de la conservación y aprovechamiento sostenible de la vida silvestre el empleo verde se vincula esencialmente al primero porque su producto se origina y resulta al final parte de un sector económico verde; pero, también se vincula al segundo porque todo su proceso es respetuoso con el ambiente. En suma,

las actividades de conservación y aprovechamiento de la vida silvestre se enmarcan en ambos tipos de empleo.

La OIT, como se explica en el glosario, plantea que los empleos verdes son empleos decentes que contribuyen a preservar y restaurar el ambiente en diferentes sectores; ya que son puestos de trabajo que contribuyen a la conservación, restauración y mejora de la calidad del ambiente en cualquier sector económico (agricultura, industria, administración y servicios). Los empleos decentes incluyen entre otros aspectos: diálogo social, protección social, derechos en el trabajo y empleo; características que a su vez son componentes indispensables del desarrollo sostenible tema transversal de la ENCOAVIS – E.

En este orden de ideas, se plantea que alcanzar la meta de generación empleos verdes o sea empleos decentes en sectores verdes requieren para su generación de capital, conocimiento y capacidad en el manejo de la conservación para su establecimiento, lo cual coloca en una difícil posición a los entes técnicos administrativos encargados de administrar la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre en Honduras, quienes deben buscar necesariamente actuar en alianzas estratégicas para lograr la implementación de esta estrategia nacional de conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, promocionando la generación de empleo verde (ENCOAVIS – E).

Una alianza estratégica es por definición, una relación entre dos o más entidades que acuerdan compartir los recursos para lograr un objetivo de beneficio mutuo; por tanto, el establecimiento de más de una alianza estratégica, con diferentes entes permitirá aprovechar sinergias tanto a nivel nacional, regional como local. Favoreciendo la gestación de empleos orientados a la conservación y al aprovechamiento, permitiendo lograr objetivos y la implementación efectiva de la ENCOAVIS – E. La existencia de alianzas estratégicas permitirá no solo contar con el financiamiento, la capacidad técnica y operativa, sino también garantizar la garantía que estos empleos sean sostenibles.

Entre los diferentes tipos de alianzas a suscribir, en forma conjunta entre los diferentes entes gubernamentales vinculados a la vida silvestre, o a nivel individual se buscará trabajar para lograr un objetivo compartido sin dejar de ser independientes. Asimismo, se buscará fortalecer alianzas interinstitucionales ya existentes; para cada caso se definirán mecanismos de evaluación indicadores de evaluación del cumplimiento integral y efectivo de las alianzas que se suscriban. En cuanto los temas a desarrollar se identifican entre otros los siguientes:

- *Alianzas para generación de capacidades.* Además de continuar con la Alianza con SETRASS, se debe entre otros entes suscribir alianzas con INFOP, SEDESOL, SENPRENDE, la academia, etc.
 - Entre otros entes del Estado con la misión de generación de capacidades se encuentra el INFOP. Actualmente a través de SETRASS cuenta con un currículo orientado a generar capacidades para fortalecer la empleabilidad y promover el empleo verde en diferentes temas que se incluyeron en la plataforma virtual del INFOP mediante la asistencia técnica de Euroempleo; y aunque no está directamente vinculada a la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre ya que se orienta a sectores que se desarrollan desde una perspectiva de procesos de producción más respetuosos con el ambiente plantea la oportunidad para establecer una alianza estratégica con INFOP orientada a generar cursos de fortalecimiento en el conocimiento requerido para generar empleo en la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.

En el caso de los actuales cursos, los sectores son verdes porque se orientan a procesos de producción más respetuosos como: *energías renovables y eficiencia,*

energética, biocinética y nanotecnología para la innovación del sector agroalimentario, tecnologías de aplicación para el aprovechamiento de las energías renovables -construcción de un biodigestor y un termotanque solar y nuevas tecnologías en el agro.

- Alianzas con cooperantes para establecer programas de capacitación y evaluación sobre las diferentes modalidades de conservación y aprovechamiento de la vida silvestre. Ello con la finalidad de apoyar a las empresas a diversificar sus actividades productivas y generar empleo entre sus miembros.
- La generación de alianzas estratégicas con la academia, la secretaría de educación y otros entes vinculados al desarrollo del currículo educativo del país a fin de incorporarlo en todos los niveles educativos a fin de promover desde la educación pre escolar la incorporación de acciones de sensibilización sobre el valor social, económico ya ambiental de la vida silvestre. Esta acción, resultado y meta está estrechamente vinculado con el eje 1 del OE3, orientado en la generación de alianzas estratégicas
- *Alianzas de asistencia técnica.* El propósito es apoyar a grupos comunitarios, cooperativas y organizaciones de la economía social con asistencia técnica directa (consultoría) o en conjunto con ellos para la elaboración de proyectos de más largo plazo en el aprovechamiento de la vida silvestre. Entre otros tipos de alianzas de asistencia técnica se incluyen las siguientes. Entre otros entes se pueden incluir aquí a los cooperantes, al IHT.
 - Alianzas para apoyar y facilitar diferentes accesos de mercado a través de la certificación, por ejemplo, certificación forestal de los bosques naturales y plantaciones forestales, públicos y privados Diversificación de productos forestales para la generación de valor agregado en la cadena de suministro.
 - Mejorar los niveles de eficiencia en el aprovechamiento y transformación de productos forestales.
 - Desarrollar e implementar una estrategia de fortalecimiento de las capacidades para el cumplimiento legal de los operadores, priorizando la MIPYME forestal en actividades de producción, asistencia y asesoría técnica, revisión de procesos de industrialización, normativa internacional de clasificación de la madera, investigación de mercadeo de productos y subproductos forestales maderables y no maderables
- Alianzas para financiamiento. Entre otros se pueden incluir aquí a los entes cooperantes, a SENPRENDE, SEDESOL. A través de esta alianza se busca financiar los proyectos tipo planteados en esta estrategia y los que pudieran ser elaborados posteriormente.
 - Financiamiento de los proyectos productivos utilizando especies silvestres nativas.
 - Financiamiento de oportunidades de negocios tomando en cuenta toda la cadena de valor de los productos generados por fauna y flora nativa.
 - El financiamiento para el uso múltiple y diversificación de la producción forestal.
 - Financiamiento para la realización de actividades de comercio de los bienes y servicios ambientales a través de la protección que realizan las comunidades, prevención y protección contra los incendios, plagas y enfermedades, corta ilegal

y descombro para ganadería y agricultura y otros usos que amenazan la sostenibilidad de la vida silvestre.

- A través del beneficio generado, se logra mayor participación y autonomía de las comunidades; contribuyendo a otras acciones relevantes y vinculadas como la protección de fuentes de agua, vigilancia ante descombro, la agricultura migratoria, la tala ilegal, acaparamiento indiscriminado de áreas boscosas.
- Alianzas con las empresas del sector privado, insignes generadoras de empleo en cada una de las regiones forestales, para que a través de sus programas de responsabilidad social y ambiental se desarrollen proyectos productivos que incentiven la conservación y aprovechamiento racional de la vida silvestre en sus áreas de trabajo. Por ejemplo: azucareras, camaroneras, salineras, tabacaleras, beneficiados de café, etc.
- Generar alianzas estratégicas con el sector privado de la comunicación para el desarrollo conjunto de actividades de divulgación que incrementen la conciencia sobre la presión en la vida silvestre



Ilustración 8. Ejes / Líneas Estratégicas del Objetivo Estratégico 4 OE 4

En este marco de acción los resultados esperados de este esfuerzo si bien es cierto se refieren al número de alianzas estratégicas suscritas, también se refieren al número de proyectos financiados y empleos generados.

3.3.3.2 *Supervisar el Cumplimiento de la Normativa Laboral*

Fundamentados en el planteamiento que a través de las alianzas estratégicas se generará empleo verde a nivel de cada una de las regiones forestales. Se establece la realización de actividades de supervisión por parte de la SETRASS.

Esta actividad es un procedimiento rutinario que llevan a cabo los funcionarios e inspectores de la SETRASS. Consiste en una serie de visitas y revisiones de la actividad productiva para garantizar que las relaciones laborales se desarrollen con armonía, legalidad y veracidad,

cumpliendo con el marco laboral vigente. Su indicador es el número de visitas realizadas en un año.

3.3.4 Ejes Estratégicos del Objetivo Estratégico 4 OE 4: Contribuir al Mejor Conocimiento y Valoración de la Vida Silvestre entre Usuarios y la Población en General

Los ejes o líneas estratégicas planteadas para el objetivo estratégico OE 4: *Contribuir al Mejor Conocimiento y Valoración de la Vida Silvestre entre Usuarios y la Población en General*, como se muestra y describe a continuación son cuatro.

3.3.4.1 *Mejorar el Conocimiento sobre el Valor (Social, Económico, Cultural, y Ambiental) de la Vida Silvestre y su Potencial para la Generación de Empleos Verdes*

En respuesta a la búsqueda de soluciones a una de las causas que generan un bajo nivel de conocimiento y valoración de la vida silvestre entre sus usuarios y la población en general se plantea este eje estratégico para *“Mejorar el Conocimiento sobre el Valor (Social, Económico, Cultural, y Ambiental) de la Vida Silvestre y su Potencial para la Generación de Empleos Verdes”*, que se plantea abordar a través de:

- El establecimiento de mecanismos de difusión de la gestión del conocimiento sobre vida silvestre, a nivel multiactoral y de ciudadanía, aprovechando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's), las acciones publicitarias con alcance masivo (ATL) y marketing digital.
- La generación de alianzas estratégicas con la academia, la secretaría de educación y otros entes vinculados al desarrollo del currículo educativo del país a fin de incorporarlo en todos los niveles educativos a fin de promover desde la educación pre escolar la incorporación de acciones de sensibilización sobre el valor social, económico ya ambiental de la vida silvestre. Esta acción, resultado y meta está estrechamente vinculado con el eje 1 del OE3, orientado en la generación de alianzas estratégicas.
- Crear instrumentos didácticos que faciliten la educación tanto para la educación formal e informal, como las poblaciones comunitarias y culturas vivas.
- Promover alianzas con medios de comunicación, a través de sus acciones de responsabilidad social para que compartan contenido de valor sobre la flora y fauna nativa para que sea incorporado como parte del contenido de valor.

3.3.4.2 *Incrementar el Posicionamiento de la Vida Silvestre Promocionando la Generación de Empleos Verdes en la Agenda Nacional*

La vida silvestre, definida como el conjunto de vegetales, animales, hongos, y otros organismos no domesticados que habitan de forma natural en un ecosistema, lleva a cabo funciones vitales en el ambiente; interactúan manteniendo el equilibrio ecológico y, por ende, provee bienestar humano. Sin embargo, su estado actual en Honduras está siendo afectado y amenazado a causa de la destrucción de su hábitat, sobreexplotación, captura y comercio ilegal, generando su degradación, disminución y pérdida de la vida lo que exige que se asigne una inversión mucho mayor de tiempo y recursos a su conservación. Tiene como una de sus principales causas el desconocimiento de su valor y su aporte al desarrollo social y económico, por esta razón además de demostrar su valor ecológico y económico se busca establecer su reconocimiento por su aporte a la sociedad.

Existe a nivel de la población hondureña en general un fuerte desconocimiento del valor social cultural y económico de la vida silvestre, lo cual promueve una baja nivel de conciencia ciudadana sobre los factores que impactan su conservación de la vida silvestre; y, para los que tienen conciencia de esta importancia existe desconocimiento y desconfianza de los mecanismos de denuncia de abusos a este importante recurso, situación que es potenciada por la debilidad en la rendición de cuentas de la judicialización de denuncia a la vida silvestre y ecosistemas. La suma de estos factores promueve prácticas culturales, o costumbres que fomentan el uso irracional de la vida silvestre. En suma, se destaca un escaso empoderamiento tanto del personal de ICF, SERNA, SAG, la Secretaría del Trabajo y otros entes asociados al desarrollo, sobre el potencial de la vida silvestre como mecanismo para la generación de fuentes de empleo verde e incentivo para disminuir la presión sobre ella.

En este contexto se plantea promover un cambio de actitud orientado a lograr que la ciudadanía mejore su empatía en pro de la vida silvestre, con base en un mejor conocimiento de su valor e importancia de conservarla y aprovecharla de forma sostenible. Se espera que la ciudadanía y medios de comunicación comprendan el papel que la conservación de la vida silvestre tiene y ello se traduzca en acciones de protección, denuncias y seguimiento al cumplimiento de la ley. Esencialmente, se espera que las poblaciones comunitarias tengan una mejor comprensión de dicha importancia pongan en práctica iniciativas de aprovechamiento sostenible de la flora y fauna nativa a través de empleos – emprendimientos verdes.

Este débil posicionamiento, se manifiesta también en el escaso empoderamiento tanto del personal de ICF, de la SAG, de la SERNA, Secretaría del Trabajo y otros entes asociados al desarrollo, sobre el potencial de la vida silvestre como mecanismo para la generación de fuentes de empleo verde y disminuir la presión sobre ella, por lo que a través de este eje estratégico se busca Incrementar el posicionamiento de la Vida Silvestre mediante una estrategia de comunicación en el que genere mayor conocimiento de su valor mejorando su posicionamiento en la agenda nacional a través de la generación de empleos verdes y ejecutando las siguientes acciones:

- Implementar campañas programáticas 360^{o1}, que impulsen la agenda de conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.
- Establecer un mecanismo de medición periódico sobre el nivel de posicionamiento de la agenda de vida silvestre a nivel de tomadores de decisión y opinión pública.
- Estrechar la relación con los medios de comunicación e influenciadores en la temática de conservación y aprovechamiento racional de la vida silvestre, con una estrategia de contenido de valor, armonizada con las campañas programáticas y activaciones y otras acciones de relaciones públicas (rueda de prensa, etc.).
- Promover alianzas con la empresa privada, dentro de su componente de responsabilidad social empresarial, para el desarrollo conjunto de actividades que incrementen la conciencia sobre la presión en la vida silvestre.
- Implementar una estrategia de relaciones públicas dentro de la Dirección de Vida Silvestre.

¹ Una campaña 360° es la que se lanza a través de distintos medios a los que se expone el público objetivo. Tal y como indica su nombre, se trata de envolver al consumidor (360 grados) para que le llegue el mensaje de una manera eficaz, sin saturarle, y alcanzar los retos planteados

3.3.4.3 *Promover Comportamientos y Prácticas que Disminuyan la Presión sobre la Vida Silvestre, cómo la Promoción de Empleos Verdes*

La falta de conocimiento y valoración de la vida silvestre, también es causada por la presencia de prácticas culturales, costumbres y tradiciones que fomentan el uso irracional de la vida silvestre, comportamiento que está estrechamente vinculado a un bajo nivel de conciencia ciudadana sobre los factores de sobre explotación que impactan negativamente la vida silvestre y con el bajo nivel de conciencia de las poblaciones rurales postergadas que por necesidad de subsistencia ejercen presión sobre la vida silvestre. Por otro lado, el comportamiento y uso de prácticas que genera presión sobre la vida silvestre está vinculada con el desconocimiento y la desconfianza de los mecanismos de denuncia de abusos a la vida silvestre por parte de la población, la debilidad en la rendición de cuentas y en la judicialización de la denuncia.

Es en este contexto que se plantea este eje o línea estratégica orientada a promover comportamientos y prácticas que disminuyan la presión sobre la vida silvestre, promoviendo entre otras las siguientes acciones:

- Promover comportamientos y prácticas que disminuyan la presión sobre la vida silvestre a través de la generación de empleos verdes, usando entre otras medidas las siguientes acciones de comunicación:
 - Promover contenido de valor y campañas 360^{o2} con acciones específicas que contribuyan a deconstruir prácticas culturales y costumbres que presionan la vida silvestre a nivel nacional, regional y local.
 - Desarrollo de activaciones disruptivas e innovadoras que apoyen la deconstrucción de prácticas culturales y costumbres que presionan y promueven la pérdida y degradación de la vida silvestre.
 - Establecer acciones de comunicación que favorezcan la deconstrucción de costumbre y prácticas que presionan las poblaciones rurales y postergadas.
- Fomentar la cultura de la denuncia que afecta la vida silvestre y la transparencia del estatus de los procesos de judicialización de las denuncias sobre casos de abuso sobre la flora y fauna nativa, que incluye entre otras las siguientes acciones:
 - Desarrollar y mantener un mecanismo automatizado de denuncia alojado en la plataforma del ICF, que garantice la confidencialidad y anonimato.
 - Establecer un mecanismo de seguimiento automatizado de las denuncias, interoperable entre el ICF y el ministerio público.
 - Rendición semestral de cuentas a medios de comunicación y ciudadanía sobre el avance del estatus legal de las denuncias sobre la vida silvestre.

3.3.4.4 *Mejorar la Comunicación Interna e Interinstitucional sobre la Relacionado a Vida Silvestre*

En el marco de este eje estratégico orientado a mejorar la comunicación Interna e Interinstitucional sobre la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre se identifica con una causa fundamental del problema del débil conocimiento y valoración de la vida silvestre entre sus usuarios y la población en general a la también débil capacidad de comunicación interna e

² Una campaña 360° se lanza a través de distintos medios a los que se expone el público objetivo. Tal y como indica su nombre, se trata de envolver al consumidor (360 grados) para que le llegue el mensaje de una manera eficaz, sin saturarle, y alcanzar los retos planteados

interinstitucional que existe entre los entes responsables de administrar la conservación y aprovechamiento de la flora y fauna nativa. Con la finalidad de contribuir a mejorar la comunicación interna e interinstitucional sobre la relacionado a vida silvestre a través de este eje se propone:

- Establecer mecanismos comunicación para la difusión continua y coordinada de contenido de valor y promoción de políticas y/o iniciativas para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre. (inbound marketing³).
- Articular con las unidades de comunicación gubernamentales para impulsar la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre como una oportunidad de desarrollo, como los empleos verdes.

³ El inbound marketing es una metodología comercial que apunta a captar clientes mediante la creación de contenido valioso y experiencias hechas a la medida.

IV. PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENCOAVIS – E

La Programación Estratégica y sus intervenciones para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre promocionando alternativas para la generación de empleos incluye las intervenciones, indicadores y metas planteadas en la matriz estratégica se presenta a través de la siguiente tabla en donde se presenta la matriz estratégica, contentiva de los objetivos, líneas bases, indicadores y metas generales con enfoque de protección, conservación, auto sostenibilidad y aplicabilidad a la Estrategia Nacional para la Conservación, y aprovechamiento de la Vida Silvestre promocionando alternativas para la generación de empleo (ENCOAVIS - E).

Tabla 3. Matriz Estratégica: Objetivos, Ejes Estratégicos, Indicadores y Metas Generales

Objetivos	Eje Estratégico	Línea de Base	Indicador de Producto	Metas Generales al 2028 / 2029 ⁴
1. Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible	• Uso racional de la Vida Silvestre	• 194 incidencias registradas al 2016 al uso irracional de la vida silvestre en Honduras	• No. de incidencias que promueven el uso irracional de la flora y fauna nativa registradas	• Reducido en 50% el número de incidencias que promueven el uso irracional de la flora y fauna nativa
	• Control del tráfico ilegal de la vida silvestre	• 100 incidencias registradas al 2016 sobre tráfico ilegal de VS	• No. de incidencias de tráfico ilegal de la vida silvestre registradas	• Al menos el 50% de incidencias de tráfico ilegal de la VS registradas
	• Manejo y conservación de la Vida Silvestre	• NO Disponible. Acciones de manejo orientadas al manejo y conservación de la vida silvestre a través de la generación de empleo.	• No. de sitios de importancia para la vida silvestre declarados y protegidos.	• 50 sitios de importancia para la vida silvestre declarados y protegidos.
			• Un programa para implementar acciones para recuperación de áreas con especies bajo amenaza o y/o recuperación	• Un programa de manejo y conservación de VS implementado a nivel nacional. • Plan de Acción de restauración de áreas de manejo de la vida silvestre aprobado e implementando
			• No. de perfiles de proyectos aprobados y en ejecución promoviendo el manejo y conservación de la flora y fauna silvestre y generando empleos verdes	• Al menos 25 perfiles de proyecto financiados, implementando y generando aprovechamiento racional de la vida silvestre y empleo verde.
			• No. Proyectos productivos con especies de flora y	• Al menos 50 perfiles de proyectos productivos con

⁴ ICF y los actores vinculados lo definirán en función a las oportunidades presupuestarias que identifiquen

Objetivos	Eje Estratégico	Línea de Base	Indicador de Producto	Metas Generales al 2028 / 2029 ⁴
		especies de flora y fauna silvestre nativa	fauna silvestre nativa establecidos	especies de flora y fauna silvestre nativa implementado y generando empleo verde.
	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo Biológico de la Vida Silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> • NO Disponible Desconocimiento del Estado y uso de la flora y fauna nativa por regiones 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de investigación y monitoreo biológico diseñado y en aplicación • Protocolo de monitoreo y evaluación biológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Un programa de investigación y monitoreo biológico diseñado y en aplicación • Un Protocolo de monitoreo y evaluación biológico implementado y adaptado a la realidad nacional.
2. Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la vida silvestre	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Financiamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • NO Disponible. Deberá definirse en el primer año de implementación de la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de incremento del presupuesto con el que cuentan las instituciones para el manejo y conservación de la vida silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementado en un 50% el presupuesto de los entes públicos vinculados con la gestión de la Vida Silvestre
			<ul style="list-style-type: none"> • No. de convenios / contratos de apoyo financiero con entes cooperantes suscritos 	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 contratos firmados con entes cooperantes para la ejecución financiera de la ENCOAVIS – E y ejecutados.
			<ul style="list-style-type: none"> • % de presupuesto para equipamiento y adquisición de software. 	<ul style="list-style-type: none"> • 50% incremento del presupuesto se aplica a mejora de equipamiento
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades del recurso humano e institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • NO Disponible. Entes vinculados a la gestión de la Vida Silvestre optimizan el cumplimiento de sus funciones a través de equipamiento, conocimiento y sistematización de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • % cumpliendo sus funciones óptimamente 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% entes estatales mejoran en 90% la gestión técnico administrativa
			<ul style="list-style-type: none"> • % de modernización institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementada en 100% la modernización institucional en todos los procesos para la gestión y trámite en línea con tecnologías de Información y comunicación digital
			<ul style="list-style-type: none"> • % de optimización de la gestión institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la gestión institucional es optimizada.
			<ul style="list-style-type: none"> • % de mejora de gobernanza institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% mejorada la gobernanza institucional

Objetivos	Eje Estratégico	Línea de Base	Indicador de Producto	Metas Generales al 2028 / 2029 ⁴
	• Capacitación	• NO Disponible. Personal de los entes vinculados a la gestión de la vida silvestre conocen e incorporan en sus actividades todo el conocimiento sobre la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre.	• No. Documento de capacitación • No. de tipo de capacitaciones • No. de capacitaciones • No de capacitando	• Un documento de capacitación • Al menos 5 tipos de capacitaciones definidos • • • 100% del personal capacitado
	• Valoración	• NO Disponible	• % del conocimiento popular sobre el valor e importancia de la VS	• Incrementado en 30% el conocimiento del valor de la vida silvestre en el país.
	• Propuestas de nuevas políticas de conservación	• Varias políticas de conservación aplicadas en forma general a la vida silvestre	• Documento de política exclusiva a la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre consensuado	• Una política exclusiva a la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre consensuado y en proceso de aprobación,
3. Promover las condiciones favorables para la generación de oportunidades de empleo verde	• Establecer alianzas estratégicas para la generación de empleos verdes	• NO Disponible. Se refiere al No. de alianzas suscritas entre el ICF y demás entes vinculados con la vida silvestre y SETRASS con entes generadores de capacidades (empleabilidad) y de empleo	• No. de alianzas suscritas	• 10 alianzas suscritas
	• Supervisar el cumplimiento de la normativa laboral	• NO Disponible. Se desconoce cuántas visitas al año realiza SETRASS para supervisar.	• No. de visitas a los proyectos generadores de empleo verde a través de la ENCOAVIS	• Al menos 12 visitas por año a proyectos generados por la ENCOAVIS – E.
4. Contribuir al mejor conocimiento y valoración de la vs entre los usuarios y la población en general.	• Incrementar el posicionamiento de la VS promocionado la generación de empleos verdes en la agenda nacional	• No Disponible. Se refiere a que no existe una estrategia de comunicación que actualmente se aplicada por los entes responsables de la conservación y aprovechamiento de la VS.	• No. de campañas y mensajes de promoción del valor de la vida silvestre	• Al menos dos campañas por año son divulgadas.

Objetivos	Eje Estratégico	Línea de Base	Indicador de Producto	Metas Generales al 2028 / 2029 ⁴
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el conocimiento sobre el valor (social, económico, cultural, y ambiental) de la vida silvestre y su potencial para la generación de empleos verdes 	<ul style="list-style-type: none"> No Disponible. Se refiere a la divulgación de la importancia de flora y fauna silvestre en la generación de empleos verdes a nivel de cada región forestal 	<ul style="list-style-type: none"> No. y tipo de campañas sobre especies insignes de cada región forestal % del conocimiento popular sobre el valor e importancia de la VS 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos tres campañas regionales por año. Incrementado en 30% el conocimiento del valor de la vida silvestre en el país.
	<ul style="list-style-type: none"> Promover comportamientos y prácticas que disminuyan la presión sobre la vida silvestre, cómo la promoción de empleos verdes 	<ul style="list-style-type: none"> No disponible. Se refiere al número de campañas publicitarias que denuncien las malas prácticas y la presión sobre la vida silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> No. y tipo de campañas sobre especies insignes de cada región forestal 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos tres campañas regionales por año.
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la comunicación interna e interinstitucional sobre la relacionado a Vida Silvestre. 	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> No. y tipo de campañas sobre especies insignes de cada región forestal 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos tres campañas regionales por año.

El Plan Operativo de corto plazo que se describe a continuación busca establecer las bases para el alcance de las metas planteadas para el año 1 (ver tabla siguiente), se eficiente y eficaz articulado a los recursos financieros, humanos y tecnológicos; se establecen las medidas requeridas para el desarrollo de la estrategia en el primer año, todavía por definir cuando será (que se puede ser bien entre el año 2023 al 2024 o el año 2024 a 2025).

Tabla 4. Matriz de Objetivos, Resultados Esperados, Metas e Indicadores para el Año 1.

No.	Objetivo	Líneas / Eje Estratégico	Línea de base	Resultado Esperado	Metas Año 1	Indicadores
1.	Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible	Controlar el uso irracional de la VS	N/D	Planes de manejo forestal, planes específicos de áreas protegidas, planes de manejo de cuencas y planes de acuicultura, aplicando las normas correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> 5% de reducción del uso irracional 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en el número de denuncias. Reducción en el número de decomisos
		Controlar el tráfico ilegal	N/D	Mejorado en las aduanas el control administrativo	<ul style="list-style-type: none"> 15% del control administrativo en las aduanas es mejorado 	<ul style="list-style-type: none"> Se genera la base de datos para el control administrativo.

No.	Objetivo	Líneas / Eje Estratégico	Línea de base	Resultado Esperado	Metas Año 1	Indicadores
				Guía elaborada	• Guía elaborada	• Personal tomando mejores decisiones en las actividades de control del TI.
				Capacitado el personal de aduana y migración y de control de tráfico terrestre, aéreo y marítimo	• 25% del personal de aduana y migración capacitado	• Mejor control, mayor y mejor calidad de los reportes.
		Manejo y conservación de la VS	N/D	Documento de diagnóstico	• Diseño y una propuesta de proyecto	• Considerado en el presupuesto general de la República
				Personal técnico de entes vinculados a la VS participando en la implementación	• El 100% del personal de los entes vinculados a la VS involucrados	• Personal con mayor conocimiento
				Mejoradas las condiciones de logística de los entes relacionados (DIGEPESCA, DIBIO, ICF)	• 25% de las capacidades de los entes es mejorada	• Entes cuenta con mayor capacidad operativa
		Valoración del recurso	N/D	Diagnóstico nacional del uso de la VS	• Diseño y una propuesta del diagnóstico	• Considerado en el presupuesto general de la República.
				Estudio económico del patrimonio natural	• Diseño y una propuesta del estudio	• Considerado en el presupuesto general de la República
Propuestas de nuevas políticas de conservación de flora y fauna	Las políticas y estrategias ya elaboradas para temas relacionados	Entes vinculados a la gestión de la VS mejoran coordinación de sus acciones	• Un Análisis preliminar de la nueva política	• Personal de los entes involucrados en la gestión de la VS laborando coordinadamente		
2.	Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la Vida silvestre	Financiamiento	N/D	• Instituciones con mayor disponibilidad de recursos	• Incrementado en 10 % el presupuesto de los entes vinculados a la gestión de la VS	• Mejora en el desarrollo de las actividades.
		Elaboración, actualización y aprobación de la normativa sobre VS	N/D	• Normas técnico administrativas en práctica	• 100% documento completado	• Mejor gestión administrativa de la VS

No.	Objetivo	Líneas / Eje Estratégico	Línea de base	Resultado Esperado	Metas Año 1	Indicadores
		Fortalecimiento de capacidades del recurso humano	N/D	• Entes vinculados a la gestión de la VS optimizan el cumplimiento de sus funciones	• 100% del personal capacitado.	• Mejor gestión técnica administrativa de la VS
		Actualización tecnológica de la gestión técnica	N/D	• Se mejora la capacidad operativa de los entes vinculados con la VS	• Diseño y una propuesta de gestión financiera aprobada	• Presupuesto oficializado
3.	Dar las pautas para establecer las condiciones favorables en la generación de medios de vida de los usuarios de la vida silvestre.	Divulgación de ENCOAVIS – e		• Estrategia incorporada en los POA y en toda la gestión institucional	• Estrategia distribuida entre el 100% de los actores interesados.	• Se mejora planificación y gestión de recursos para la CyA de la VS
Capacitación y fortalecimiento a emprendedores establecidos y potenciales			• Emprendimientos relacionados con la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre en ejecución.	• Diseñado un programa de capacitación	• Fuentes financieras identificadas y/o en negociación.	
Elaboración de perfiles de proyecto			• Instrumentos de gestión financiera para la generación de empleos sometidos y aprobados para financiamiento	• 25 perfiles elaborados y aprobados	• Gestión financiera iniciada	
Establecer alianzas estratégicas			• Convenios de colaboración suscritos y en desarrollo	• 3 convenios suscritos y operando	• Medios de vida concretados	

Tabla 5. Matriz de Objetivos, Resultados Esperados, Metas e Indicadores para el Año 2 a 5.

No.	Objetivo	Líneas	Línea de base	Metas 2025-2029	Resultado Esperado	Metas 2025 – 2026	Indicadores
1.	Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible	Controlar el uso irracional de la VS	N/D	Reducir al 2028, el 20% del uso irracional	Planes de manejo forestal, planes específicos de áreas protegidas, planes de manejo de cuencas y planes de acuicultura, aplicando las normas correspondientes	• 5% de reducción del uso irracional	• Reducción del No. de denuncias. • Reducción en el número de decomisos
		Controlar el tráfico ilegal	N/D	Mejorado en un 50% el control del TI	Mejorado en las aduanas el control administrativo	• 15% del control administrativo en las aduanas es mejorado	• Se genera la base de datos para el control administrativo.
				Una guía técnica	Guía elaborada	• Guía elaborada	• Se toman mejores decisiones en el control del TI.
				100% del personal capacitado	Capacitado el personal de aduana y migración y de control de tráfico ilegal.	• 25% del personal de aduana y migración capacitado	• Mejor control, mayor y mejor calidad de los reportes.
		Manejo y conservación de la VS	N/D	Diseñado y aplicado un programa de investigación y monitoreo biológico	Documento de diagnóstico	• Diseño y una propuesta de proyecto	• Considerado en el presupuesto general
					Personal técnico de entes vinculados a la VS participando en la implementación	• El 100% del personal de los entes vinculados a la VS involucrados	• Personal con mayor conocimiento
					Mejoradas las condiciones de logística de los entes relacionados (DIGEPESCA, DIBIO, ICF)	• 25% de las capacidades de los entes es mejorada	• Entes cuenta con mayor capacidad operativa
		Valoración del recurso	N/D	Incrementado el conocimiento del valor	Diagnóstico nacional del uso de la VS	• Diseño y una propuesta del diagnóstico	• Considerado en el presupuesto

No.	Objetivo	Líneas	Línea de base	Metas 2025-2029	Resultado Esperado	Metas 2025 – 2026	Indicadores
				de la vida silvestre en el 100% de los actores.			general de la República
				Se ha incorporado en las cuentas nacionales la valoración económica de la VS	Estudio económico del patrimonio natural	• Diseño y una propuesta del estudio	• Considerado en el presupuesto general de la República
		Propuestas de nuevas políticas de conservación de flora y fauna	políticas y estrategias elaboradas	Elaborada y en aplicación una nueva política nacional de vida silvestre.	Entes vinculados a la gestión de la VS mejoran coordinación de sus acciones	• Un Análisis preliminar de la nueva política	• Entes involucrados en la gestión de la VS laborando coordinadamente
2.	Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la VS dentro de la institución	Financiamiento	N/D	Incrementar en un 50% el presupuesto de los entes públicos vinculados con la gestión de la VS	• Instituciones con mayor disponibilidad de recursos	• Incrementado en 10 % el presupuesto de los entes vinculados a la gestión de la VS	• Mejora en el desarrollo de las actividades.
		Elaboración, actualización y aprobación de la normativa	N/D	Un nuevo documento de normas técnico – administrativas	• Normas técnico administrativas puestas en práctica	• 100% documento completado	• Mejor gestión administrativa de la VS
		Fortalecimiento de capacidades del recurso humano	N/D	Establecimiento e implementación de un programa de capacitación permanente.	• Entes vinculados a la gestión de la VS optimizan el cumplimiento de sus funciones	• 100% del personal capacitado.	• Mejor gestión técnica administrativa de la VS
		Actualización tecnológica de la gestión técnica	N/D	Diseño y establecimiento de un sistema de información sobre la VS	• Se mejora la capacidad operativa de los entes vinculados con la VS	• Diseño y una propuesta de gestión financiera aprobada	• Presupuesto oficializado
3.	Dar las pautas para establecer las condiciones favorables en la generación de medios de vida de los usuarios	Divulgación de ENCOAVIS – e	N/D	100% de los actores vinculados a la VS conocen la ENCOAVIS – e	• Estrategia incorporada en los POA y en toda la gestión institucional	• Estrategia distribuida entre el 100%% de los actores interesados.	• Se mejora planificación y gestión de recursos para la CyA de la VS
		Capacitación y fortalecimiento a emprendedores	N/D	Diseñar y establecer un programa de capacitación de los	• Emprendimientos relacionados con la	• Diseñado un programa de capacitación	• Fuentes financieras identificadas y/o en negociación.

No.	Objetivo	Líneas	Línea de base	Metas 2025-2029	Resultado Esperado	Metas 2025 – 2026	Indicadores
	de la vida silvestre.	establecidos y potenciales		principales emprendedores, actuales y potenciales.	C y A de la VS en ejecución.		
		Elaboración de perfiles de proyecto		Para el 2028 haber elaborado 75 perfiles	• Instrumentos de gestión financiera para la generación de empleos sometidos y aprobados para financiamiento	• 25 perfiles elaborados y aprobados	• Gestión financiera iniciada
		Establecer alianzas estratégicas	N/D	Al 2028 se cuenta con 10 alianzas de colaboración para la generación de capacidades, financiamiento y empleo establecidas	• Convenios de colaboración suscritos y en desarrollo	• 3 convenios suscritos y operando	• Medios de vida concretados

Tabla 6. Descripción de los Productos a Esperados por Objetivo

No.	Descripción del producto	Unidad de medida	Aspectos a considerar	Medios de verificación a reportar
OBJETIVO 1. Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible	Aplicar las normas correspondientes establecidas en Planes de manejo forestal, planes específicos de áreas protegidas, planes de manejo de cuencas y planes de acuicultura,	Informes técnicos	Tanto el DPVS/ICF, como la Dirección General de Pesca, Marina Mercante, y la Dirección General de Biodiversidad revisen la congruencia de las normas que consideran en sus documentos técnicos para verificar la armonía de las medidas que se están aplicando	Ayudas memoria, Memorándum, notas
	Organizar Clubes de caza y elaborar reglamento	Informes de reuniones, reportes técnicos regionales	El DVS deberá desarrollar una primera reunión con los que estén organizados para recibir de ellos los insumos necesarios para el seguimiento de la iniciativa	Informes trimestrales
	Mejorar el control administrativo en las aduanas	Informes	Se elaborará una base de datos, con un formato que permita a todo el personal técnico de las diferentes instancias antes mencionadas, pueda analizar los registros del tráfico (legal e ilegal) que ocurre.	Ayudas memoria, formato en uso, reportes de tráfico
	Elaborar una Guía técnica	El documento	La guía deberá contener información técnica que permita que el personal con relación directa al tráfico de vida silvestre, pueda ser más eficiente en su trabajo	La guía en uso en aduanas, oficinas locales o regionales. Informes.
	Capacitar al personal de aduana, migración y de control de tráfico terrestre, aéreo y marítimo	Ayuda memoria, informes.	Será conveniente hacerlo una vez que se tenga la guía elaborada	Ayuda memoria, fotografías
	Elaborar un diagnóstico general de la situación y monitoreo de la vida silvestre	Documento. Informe	Se deberá trabajar en el marco de la Mesa Nacional de Monitoreo	Informes
	Conformar equipo de trabajo y seguimiento en la elaboración del diagnóstico en el que personal técnico de entes vinculados a la VS participan activamente	Informes. Listas de participantes	Se deberá organizar un equipo de trabajo en el marco de la Mesa antes mencionada	Informes. Ayuda Memoria
	Mejorar las condiciones de logística de los entes relacionados (DIGEPESCA, DIBIO, ICF, Marina Mercante)	Informes de actividades	Se deberá elaborar un primer inventario de las necesidades de mejora de la logística en cada instancia	Informe

No.	Descripción del producto	Unidad de medida	Aspectos a considerar	Medios de verificación a reportar
	Elaborar un estudio económico del patrimonio natural	Informe, Documento	Se deberá considerar que una persona profesional de las ciencias económicas elabore el documento, apoyado por aquellas relacionadas a la vida silvestre directa o indirectamente	Estudio
	Mejorar la coordinación de las acciones entre los entes vinculados a la gestión de la VS	Informes técnicos de actividades	Se deberá desarrollar algunas reuniones iniciales para la establecer los parámetros del trabajo coordinado.	Informe puntual sobre el trabajo coordinado
OBJETIVO 2. Fortalecer la gestión y el manejo técnico	Gestionar una mayor disponibilidad de recursos para las Instituciones.	Presupuestos	Aplicable para cuando se elabore el presupuesto del año 2025	Propuesta de presupuesto aprobada
	Poner en práctica las Normas técnico administrativas	Informes técnicos	La nueva versión del Manual debe estar ya socializada	Informes técnicos
	Optimizar el cumplimiento de las funciones de los entes vinculados a la gestión de la VS	Informes de monitoreo y/o evaluación	El equipo que se conforme en el marco de la Mesa Nacional de Monitoreo podrá dar el apoyo a las instancias.	Informes técnicos
	Se mejora la capacidad operativa de los entes vinculados con la VS	Informes técnicos	Esta muy relacionado a la aprobación de la ampliación del presupuesto	Informes institucionales de logros
OBJETIVO 3. Dar las pautas para establecer las condiciones favorables en la generación de medios de vida de los usuarios	Incorporar la Estrategia en los POA y en toda la gestión institucional	Plan Operativo Anual	Mantener la comunicación entre los representantes de dirección de cada instancia	Informes de monitoreo o evaluación
	Ejecutar emprendimientos relacionados con la C y A de la VS	Informes	Debe estar en cercana comunicación con la SETRASS	Informes de visitas de seguimiento a emprendimientos
	Instrumentos de gestión financiera para la generación de empleos sometidos y aprobados para financiamiento.	Acuerdos	Debe estar en cercana comunicación con la SETRASS	Acuerdos de financiamiento firmados.
	Convenios de colaboración suscritos y en desarrollo	Convenio	Debe estar en cercana comunicación con la SETRASS	Informes técnicos de visitas de acompañamiento al emprendedor. Reportes de ejecución técnica y financiera

Tabla 7. Descripción de Productos / Resultados Esperados por Objetivo Estratégico

Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Aspectos a Considerar	Medios de Verificación
OBJETIVO 1. Reducir la presión sobre la vida silvestre, aprovechándola de manera sostenible	Aplicar las normas correspondientes establecidas en Planes de manejo forestal, planes específicos de áreas protegidas, planes de manejo de cuencas y planes de acuicultura,	Informes técnicos	Tanto el DPVS/ICF, como la Dirección General de Pesca, Marina Mercante, y la Dirección General de Biodiversidad revisen la congruencia de las normas que consideran en sus documentos técnicos para verificar la armonía de las medidas que se están aplicando	Ayudas memoria, Memorándum, notas
	Mejorar el control administrativo en las aduanas	Informes	Se elaborará una base de datos, con un formato que permita a todo el personal técnico de las diferentes instancias antes mencionadas, pueda analizar los registros del tráfico (legal e ilegal) que ocurre.	Ayudas memoria, formato en uso, reportes de tráfico
	Elaborar una Guía técnica	El documento	La guía deberá contener información técnica que permita que el personal con relación directa al tráfico de vida silvestre, pueda ser más eficiente en su trabajo	La guía en uso en aduanas, oficinas locales o regionales. Informes.
	Capacitar al personal de aduana, migración y de control de tráfico terrestre, aéreo y marítimo	Ayuda memoria, informes.	Será conveniente hacerlo una vez que se tenga la guía elaborada	Ayuda memoria, fotografías
	Elaborar un diagnóstico general de la situación y monitoreo de la vida silvestre	Documento. Informe	Se deberá trabajar en el marco de la Mesa Nacional de Monitoreo	Informes
	Conformar equipo de trabajo y seguimiento en la elaboración del diagnóstico en el que personal técnico de entes vinculados a la VS participan activamente	Informes. Listas de participantes	Se deberá organizar un equipo de trabajo en el marco de la Mesa antes mencionada	Informes. Ayuda Memoria
	Mejorar las condiciones de logística de los entes relacionados (DIGEPESCA, DIBIO, ICF, Marina Mercante)	Informes de actividades	Se deberá elaborar un primer inventario de las necesidades de mejora de la logística en cada instancia	Informe
	Elaborar un estudio económico del patrimonio natural	Informe, Documento	Se deberá considerar que una persona profesional de las ciencias económicas elabore el documento,	Estudio

Objetivo	Descripción	Unidad de Medida	Aspectos a Considerar	Medios de Verificación
			apoyado por aquellas relacionadas a la vida silvestre directa o indirectamente	
	Mejorar la coordinación de las acciones entre los entes vinculados a la gestión de la VS.	Informes técnicos de actividades	Se deberá desarrollar algunas reuniones iniciales para la establecer los parámetros del trabajo coordinado.	Informe puntual sobre el trabajo coordinado
OBJETIVO 2. Fortalecer la gestión y el manejo técnico administrativo de la VS dentro de la institución	Gestionar una mayor disponibilidad de recursos para las Instituciones.	Presupuestos	Aplicable para cuando se elabore el presupuesto del año 2025	Propuesta de presupuesto aprobada
	Poner en práctica las Normas técnico administrativas	Informes técnicos	La nueva versión del Manual debe estar ya socializada	Informes técnicos
	Optimizar el cumplimiento de las funciones de los entes vinculados a la gestión de la VS	Informes de monitoreo y/o evaluación	El equipo que se conforme en el marco de la Mesa Nacional de Monitoreo podrá dar el apoyo a las instancias.	Informes técnicos
	Se mejora la capacidad operativa de los entes vinculados con la VS	Informes técnicos	Esta muy relacionado a la aprobación de la ampliación del presupuesto	Informes institucionales de logros
OBJETIVO 3. Dar las pautas para establecer las condiciones favorables en la generación de medios de vida de los usuarios de la vida silvestre	Incorporar la Estrategia en los POA y en toda la gestión institucional	Plan Operativo Anual	Mantener la comunicación entre los representantes de dirección de cada instancia	Informes de monitoreo o evaluación
	Ejecutar emprendimientos relacionados con la C y A de la VS	Informes	Debe estar en cercana comunicación con la SETRASS	Informes de visitas de seguimiento a emprendimientos
	Instrumentos de gestión financiera para la generación de empleos sometidos y aprobados para financiamiento.	Acuerdos	Debe estar en cercana comunicación con la SETRASS	Acuerdos de financiamiento firmados.
	Convenios de colaboración suscritos y en desarrollo	Convenio	Debe estar en cercana comunicación con la SETRASS	Informes técnicos de visitas de acompañamiento al emprendedor. Reportes de ejecución técnica y financiera